

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9578 *Resolución de 2 de septiembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de septiembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1255	dólares USA.
1 euro =	135,21	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,023	coronas checas.
1 euro =	7,4632	coronas danesas.
1 euro =	0,73690	libras esterlinas.
1 euro =	313,95	forints húngaros.
1 euro =	4,2359	zlotys polacos.
1 euro =	4,4403	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4968	coronas suecas.
1 euro =	1,0867	francos suizos.
1 euro =	9,3015	coronas noruegas.
1 euro =	7,5535	kunas croatas.
1 euro =	75,8536	rublos rusos.
1 euro =	3,3126	liras turcas.
1 euro =	1,6061	dólares australianos.
1 euro =	4,1992	reales brasileños.
1 euro =	1,4919	dólares canadienses.
1 euro =	7,1537	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7226	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.920,10	rupias indonesias.
1 euro =	4,4248	shekel israelí.
1 euro =	74,5011	rupias indias.
1 euro =	1.332,76	wons surcoreanos.
1 euro =	19,0198	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7391	ringgits malasios.
1 euro =	1,7766	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,647	pesos filipinos.
1 euro =	1,5938	dólares de Singapur.
1 euro =	40,250	bahts tailandeses.
1 euro =	15,1480	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de septiembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.